

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing, Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 11 de Noviembre de 2015 CUDAP: EXP-UNC: 0050842/2015

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por la Dra. Julia del Carmen CARRERAS, con motivo de participar en las "XV Jornadas Fitosanitarias Argentinas", en la Ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, desde el 6 al 9 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrió la Dra. Julia del Carmen CARRERAS, (Leg. 19.542), Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Mejoramiento Genético Vegetal", del Departamento de Producción Vegetal, con motivo de participar en las "XV Jornadas Fitosanitarias Argentinas", en la Ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, desde el 6 al 9 de Octubre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad Nº 26.348, en relación a la Ley Nº 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. Jose O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Appropriate

RESOLUCION Nº:

<u>1052</u>

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
Facultad de Cencins Agropeousrias
University